



Ensenada, Argentina. 24 de abril de 2010

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE CANOAS Y KAYAKS

Siendo las 18:00 hs., y bajo la Presidencia del Señor Walter Calabria se da inicio a la Asamblea.

Están presentes delegados y Presidentes de las Federaciones Nacionales de ARGENTINA, BRASIL, BOLIVIA, COLOMBIA, ECUADOR, URUGUAY y VENEZUELA.

Ante la acefalia de la Secretaria se deciden aceptar las propuestas de las afiliadas en esta Asamblea.

Toma la palabra el Señor Presidente Walter Calabria para hacer un balance de su gestión. Se debate.

El Sr. Calabria pone a consideración un convenio que ha firmado con el Estado Colombiano de Antioquia. Ante este tema, el Señor Presidente de la Federación Colombiana de Canotaje y Remo, Miguel Ángel Fernández Rincón, da a conocer su postura: La Federación Colombiana no fue consultada por las partes firmantes del convenio. Se decide pasar este tema a un cuarto intermedio.

Ante la necesidad de contar con un reglamento para las disciplinas que se adapte a las realidades de Suramerica, se decide conformar una comisión técnica con un delegado de cada Afiliada.

Luego se mociona y debate sobre la actualidad de nuestros Estatutos. Se designa al Sr. Hugo Cabral, delegado de Argentina, enviar copia de este y las resoluciones que estaban archivadas de otras gestiones.

Dado que esta Asamblea es la única, luego de la realizada en Mar del Plata en 2006, se aprueba elegir nuevamente a Todas las Autoridades.

Luego de un debate de cada cargo, la nueva Comisión del Consejo Directivo quedó Conformada por:

PRESIDENTE: Joao Tomasini Schwertner
VICEPRESIDENTE: Miguel Ángel Fernández Rincón
SECRETARIO/TESORERO: Hugo Cabral
Presidente Comisión de Velocidad: Eduardo Ubal
Presidente Aguas Blancas: Adrián Rossi
Presidente Comisión Maratón: Edward Mc Intosh
Presidente Comisión de Árbitros: Cristina Lentino

Se Aprueba.

A continuación se mociona la sede para el Campeonato Sudamericano de Maratón. Solo se postula Argentina, presentando la sede en Viedma, provincia de Rio Negro para diciembre próximo. Se aprueba.

Para el próximo Campeonato Sudamericano de Velocidad se presentan tres afiliadas: Brasil, Uruguay y Venezuela. Se debate y decide que, cada postulado realice un informe sobre su sede para analizarlos. Se fijará un plazo de tres meses.

Sin más temas a tratar, se da por finalizada la reunión.

Firmas al pie:

Javier Correa y Hugo Cabral por Federación Argentina de Canoas

Edgar Zalazar por federación Venezolana de Canotaje

Sebastián de Cesare por Federación Ecuatoriana de Canotaje

Boris Alfaro por Federación Boliviana de Canotaje

Walter Calabria y Jorge de Sosa por Federación Uruguaya de Canotaje

Sebastián Cuatrim por Confederación Brasileira de Canotaje

Miguel Ángel Fernández Rincón por Federación Colombiana de Canotaje

Viviana Gutierrez Gutierrez por Federación Chilena de Canotaje

